

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Isabel PRIETO SERRANO, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, José Ignacio ROMANÍ CANTERA, Irene GARRIDO VALENZUELA, Alma ALFONSO SILVESTRE, Belén HOYO JULIÁ, Sofía ACEDO REYES, Cristóbal GARRE MURCIA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Jaime DE OLANO VELA, Juan Andrés BAYON ROLO, Ana Belén VAZQUEZ BLANCO, María TORRES TEJADA y Macarena LORENTE ANAYA, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La ley 30/2015, de 9 de septiembre tiene por objeto regular, en el marco general del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional, la planificación y financiación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como la programación y ejecución de las acciones formativas.

Respecto a la formación profesional para el empleo programada e impartida a las personas trabajadoras, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué número y porcentaje de trabajadores, con independencia de su situación laboral, realizaron formación en el año 2024?
- ¿Cuál ha sido el número y porcentaje de trabajadores desempleados que ha recibido formación en el año 2024?
- ¿Cuál ha sido el número y porcentaje de trabajadores demandantes de empleo, con relación laboral que han recibido formación en el año 2024?
- ¿Cuál ha sido el número y porcentaje de trabajadores fijos discontinuos en situación de inactividad que han recibido formación en el año 2024?
- ¿Cuál ha sido el importe total del presupuesto destinado a todos los programas de formación profesional para el empleo en el año 2024?



En Madrid, a 26 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martens*

LA SECRETARIA GENERAL